

*La expresión de la calidad en el léxico de los inventarios del Siglo de Oro**

JOSÉ R. MORALA
Universidad de León

0. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se ha realizado a partir de la documentación contenida en un corpus textual de inventarios y relaciones de bienes, mayoritariamente datados en el siglo XVII. Se trata del *Corpus Léxico de Inventarios* (*CorLexIn*) en el que se están reuniendo aportaciones documentales de diversos puntos de la geografía hispanohablante con el fin de obtener materiales suficientes para el estudio del léxico de la vida cotidiana en el Siglo de Oro, así como de las variantes diatópicas que la lectura de tales documentos pueda aportar.

Las relaciones de bienes —ya sean inventarios, tasaciones, cartas de arras, testamentos o cualquier otro documento similar— nos ofrecen una gran riqueza léxica, especialmente en lo referido a los bienes muebles, cuya identificación y valoración constituye el objetivo de los documentos que nos interesan para el corpus. De ello hay constancia en numerosas publicaciones. No obstante, hay un aspecto que no suele tratarse en estos trabajos y que es al que aquí voy a referirme, aunque sea solo de forma muy parcial, para llamar la atención sobre el interés que tiene estudiar en este tipo de documentos, no solo los nombres de los objetos inventariados, sino también los adjetivos y expresiones que el escribano de turno utiliza para describir ese objeto y, en su caso, fijar con mayor precisión el valor pecuniario con el que se asienta.

Es habitual que los notarios, además de registrar la denominación con la que se identifica el efecto inventariado, la acompañen de algún calificativo con el que se indica, entre otros rasgos, la calidad (*bueno / malo*) o el estado de uso en el que se encuentra (*nuevo / viejo*). Cualquiera de estas dos oposiciones cuenta con un léxico diverso para establecer una progresiva gradación entre los valores extremos. Las clasificaciones, sin embargo, no se agotan en estas dos series sino que aparecen otras específicas, por ejemplo, para los animales, para el terreno o una variada gama léxica para señalar algún desperfecto que pueda alterar el precio inicial del objeto, por no hablar

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación al proyecto con número de referencia FFI2009-10494.

de otra tan frecuente como es la referida al tamaño (*grande / pequeño*). Por falta de espacio me referiré aquí únicamente a las dos series indicadas.

1. BUENO / MALO

La oposición básica en el campo de la calidad es la que se establece a partir de *bueno / malo*, de la que poco novedoso se puede decir salvo la muy escasa presencia del adjetivo de sentido peyorativo, mientras que de *bueno* se localizan centenares de ejemplos¹. De la docena de ejemplos en los que aparece *malo*, en casi la mitad se usa por contraposición a *bueno* y, en el resto, se usa bien de forma autónoma, bien junto a otros adjetivos peyorativos como *viejo*.

tres messas de manteles entre *buenos y malos* (Ciudad Rodrigo, Sa-1633)
 una dozana de costales *buenos y malos* (Cea, Le-1638)
 tres exes de carreta, *buenos y malos* (El Espinar, Sg-1659)
 dos canastas, una *buenas* y otra *mala* (Hoyos, Cc-1670)
 vn cofre aforrado, *malo* (Población de Cerrato, Pa-1659)
 dos yugos de carro *malos* (Cea, Le-1637)
 un açadón *malo* (Soria, 1663)
 un sobeo *biejo y malo* (Cea, Le-1637)

La explicación a la diferente frecuencia de uso entre ambos adjetivos reside seguramente en que *bueno*, en vez de oponerse a *malo*, lo hace frecuentemente a *viejo* u otros adjetivos que indiquen el mal estado del objeto inventariado.

dos tréuedes, el uno *biejo* y el otro *bueno* (Vitoria, 1638)
 tres camissas, las dos dellas *buenas* y la otra *bieja* (Tafalla, N-1640)
 dos palas de yerro, una *buenas* y otra *bieja* (San Mamés, Pa-1652)
 tres bancos de pino, los dos *buenos* y otro *biexo*, (Atienza, Gu-1640)
 vn caldero *bueno* / otro caldero *biejo* (Hellín, Ab-1647)
 dos carros, uno *biejo* y otro *bueno* (Bercial, Arévalo, Áv-1650)

Mucho más variado es el léxico utilizado por los escribanos del Siglo de Oro para calificar toda una serie de situaciones intermedias referidas a la calidad del objeto inventariado, algunas de ellas aplicables solo a un tipo específico de productos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con la oposición *grueso-gordo* frente a *delgado*, que se usa en cualquier ámbito² pero que mayoritariamente se refiere a los paños y textiles. En

¹ Solo en un caso encuentro la variante formal *güeno*: «seis costales, los quatro *güenos* y los dos dados» (Villamol, Le-1637).

² Con el significado más general, estos adjetivos se utilizan en algún caso referidos a los animales «un lechón *gordo*» (Argamasilla de Calatrava, CR-1659) y, en varios más, a la madera «veinte vigones *delgados* de pino» (Soria, 1663), «vn tablón de peral, *grueso*» (Madrid, 1648), «otra mesa *gorda* larga de matar lechones» (Santa María la Real de Nieva, Sg-1653), «seis tablas de nogal *delgadas*, pequeñas» (Vitoria, 1638).

este caso el uso de *delgado* frente a *gordo* o *grueso* no solo identifica una cualidad de la tela, normalmente del lienzo, el lino o el hilo de los que está confeccionado, sino también las piezas hechas con estos paños (toallas, sábanas, tocas... etc.).

diez y siete baras de lienço, las diez de *gordo* y las ocho de *delgado* (Puentedura, Bu-1655)
 dos baras de lienço *gordo* / unas maseras de lienço *delgado* (Lillo, To-1627)
 onze varas y media de lienço *delgado* (Talavera, To-1620)
 otra saya de estameña *delgada* (Boadilla de Rioseco, Pa-1650)
 dos sábanas de lino *delgado* (Atienza, Gu-1641)
 vna camisa *delgada* y unas enaguas *delgadas* (Orihuela, Al-1717)
 quatro toallas de lienço *delgado* (Málaga, 1650)
 dos almoadas de lienzo *gordo* biexas (Madrid, 1653)
 una pieza de lienço *grueso* (Valderas, Le-1647)
 dos almoadas de lienzo *grueso* con randas (Autillo, Pa-1654)
 ylo *delgado* blanco en madejicas (Soria, 1663)
 dos madejas de ylo *gordo* (Melgar de Tera, Za-1675)
 vna madexa de ilo *grueso* (Ávila, 1653)

Ocasionalmente esta característica correspondiente a la factura del paño parece trasvasarse a la de la calidad del mismo. En este caso, *delgado* se equipararía a *fino* y, a su vez, *gordo* o *grueso* lo harían a *tosco*, *basto*. En consecuencia, pueden combinarse adjetivos de uno y otro tipo: «quatro tocas bastas y la una delgada» (San Pedro de Valderaduey, Le-1635). Donde parece que se ha cumplido ya este trasvase semántico es en el derivado de *grueso*, *grosero*, que en el corpus no aparece con los valores propios de *gordo*, *grueso* sino con los de *tosco*, *basto*:

un colchón poblado de lana *grosera* / otro colchón poblado de lana *fin*a (Hellín, Ab-1636)
 dos túnicas, la una de quando hera pequeño y la otra mayor, esta es de *Bretaña*, y la pequeña de ruán *grosero* (Vitoria, 1638)

Dentro de la serie *delgado* / *grueso* ha de señalarse aún una forma con un significado intermedio, *medianillo*, probablemente lexicalizada, que no se registra en el DRAE y que en el CORDE ofrece con este sentido un solo ejemplo³, algo más tardío que los aquí registrados.

vna sábana nueva de lienço *medianillo* (Almería, 1659)
 seis toallas de *medianillo* (Bailén J-1672)

³ «Mientras se rompe una camisa de medianillo, se rompen dos de crea», en F. M. Moya Torres, *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece* (1730).

En lo concerniente al textil —en especial referido al tafetán—, encontramos igualmente bien representada otra oposición, la que conforman *sencillo* / *doble*, aunque *sencillo* figure asimismo con un significado más genérico.

- vna ropa de tafetán *doble*, aforrada en tafetán *sencillo* (Madrid, 1648)
- otro paño de tafetán *doble* / otro de tafetán *sencillo*⁴ (Herrera Valdecañas, Pa-1710)
- una pollera de tafetán *doble* (Madrid, 1649)
- dos mantas, vna frazada⁵ y otra *senzilla* (Boadilla de Rioseco, Pa-1650)
- dos mantas buenas *dobles* (Villahornate, Le-1646)

Es muy probable que el adjetivo *vano* que, cuando aparece en el corpus, lo hace aludiendo a las mantas, tenga un significado similar a *sencillo*. Al menos en algún ejemplo, se opone a *doblad*, lo que parece coincidir con la oposición anterior de *doble* / *sencillo*. Los ejemplos reunidos se concentran todos en el área suoriental de León⁶.

- ocho mantas, quatro *doblad*s y quatro *banas* (Cea, Le-1625)
- una manta *vana* buena / otra manta de lana *bana* (Cea, Le-1638)
- otras dos mantas *vanas*, nuevas (Castroañe, Le-1628)
- otra media manta *bana*, nueva (Cea, Le-1625)

De abundante uso por parte de los escribanos es el criterio de la procedencia de ciertos enseres —principalmente del campo textil y cerámico— a la hora de inventariar y tasar objetos. En este sentido, abundan las referencias con nombre propio del tipo, entre otros, de paños de Holanda o de Segovia⁷, lino de Daroca, mantas de Palencia, telas de Bretaña o de Cambray y cerámica de Talavera o de La Puente (Morala 2010a). Frente a estas y otras denominaciones con nombre

⁴ Si bien la forma más frecuente en el corpus es *sencillo* o *senzillo*, aparecen formas asimiladas como *cencillos* (Casarejos, So-1648), *çenzillas* (Valencia de Don Juan, Le-1638) o *zenzillo* (Málaga, 1698), aunque en este último caso podría explicarse por el seseo / ceceo que abunda ya en los textos procedentes de este archivo.

⁵ Como puede verse en este ejemplo, *frazada* —forma que aparece generalmente lexicalizada en el corpus para designar un tipo de manta— se opone aquí a *sencillo*.

⁶ En el habla de esta provincia el uso de *vano* coincide principalmente con la acepción 3ª del DRAE, esto es, dicho de las frutas de cáscara, que están vacías o tienen el fruto mermado (Le Men 2012, s. v. *vano*¹).

⁷ Cuando la referencia se hace en la propia ciudad, como en el caso de Segovia y sus afamados paños, la denominación puede quedarse en un genérico *de la villa*: «vn par de calçones de sayal casero nuevos, digo de paño de la billa»; «otras polaynas de paño de la billa»; «vn manteo de paño de la billa» (Segovia, 1659).

propio para indicar la procedencia, hay también términos genéricos que caben bajo el concepto de calidad y que son los que aquí me interesan.

Para indicar que un objeto —especialmente en el campo textil— es de producción propia y carece de un especial valor, el término más común es, sin duda, *casero*, -*ra*, voz que aparece, bien opuesta a las denominaciones con nombre propio, bien sin entrar en comparación directa con otras expresiones, que es la forma más frecuente.

más diez y seis sábanas, las quattro *de olanda* buenas y seis de lienço *casero* (Vitoria, 1638)

una capa de paño *de Segovia*, de buen jénero / una capa de paño *casero* (La Pe-
rera, So-1705)

otra sáuana de lienço *casero* (Madrid, 1648)

otra fraçada blanca *casera*, trayda (Albacete, 1642)

dos sábanas de lienso *casero* (Antequera, Ma-1699)

otra sábana de lino *casero* (Mora, To-1637)

Junto a este adjetivo, la otra expresión más utilizada para indicar que se trata de un producto casero es *de la tierra*, que solo en algún caso se opone en el corpus a objetos de procedencia foránea, aunque la expresión no implica necesariamente una menor calidad⁸.

veinte y dos escudillas ordinarias la mitad *de Aragón* y la otra mitad *de la tierra* (Tafalla, N-1640)

una loba de bayeta *de la tierra* (Alfaro, LR-1646)

un cobertor blanco *de la tierra* (León, 1629)

seis jarros *de esta tierra* (Casarejos, So- 1648)

un manta de cama *de la tierra* (Navatejares, Áv-1642)

bayeta *de la tierra* (Chillón, CR-1648)

Hay, sin embargo, otras expresiones, que podrían considerarse similares a estas, en las que no es fácil discernir si estamos ante una denominación que sirve simplemente para caracterizar la procedencia o, por el contrario, implican también una alusión a la calidad o grado de elaboración del objeto. Es el caso de *aldeano*, *de aldea* o *de labradores* formas que solo figuran esporádicamente en el corpus:

vna taça de plata lisa *aldeana* (Melgar de Tera, Za-1675)

una manta mediada *de las aldeas* (Hoyos, Cc-1670)

un arca de pino *de labradores* (Navatejares, Áv-1642)

dos camisas de mujer *de lavrador* (Mansilla de las Mulas, Le-1638)

dos tavlas de manteles *de lavradores* (Mansilla de las Mulas, Le-1638)

⁸ Así se desprende del uso de la mencionada expresión junto al adjetivo *fino*: «dos capotes el uno de paño de esta tierra, fino» (Navaleno, So-1650).

En el caso concreto de los objetos de cerámica, una distinción que abunda es la referente al material del que están elaborados. La oposición elemental aquí es la que se presenta entre los objetos *de tierra* o *barro*, de un lado, y, de otro, los *de loza*, expresión esta que no es muy frecuente pues generalmente los de cerámica más fina suelen ser caracterizados por su procedencia (*de Talavera, de la Puente*). Además de las expresiones anteriores, el corpus recoge algunos ejemplos toledanos —ambos están en el mismo documento— del adjetivo *barrizo* ‘de barro’, voz inexistente en el DRAE y tampoco registrada con este valor en el CORDE.

- un mortero *barrizo* (Navahermosa, To-1662)
- un cántaro *barrizo* (Navahermosa, To-1662)
- una media cántara *de barro* (Ávila, 1653)
- dos alxabanas *de barro*, bastas (El Espinar, Sg-1659)
- un bernegalito *de barro*, fino (Plasencia, Cc-1629)
- garros⁹ *de tierra* (Atienza, Gu-1640)
- quatro xarros *de tierra* bastos (Casarejos, So- 1644)
- ocho ollas *de tierra* (Tafalla, N-1640)
- honze plattillos blancos *de loça*, y cinco de los hordinarios (Almería, 1659)
- seis platos *de loza* fina (Málaga, 1698)
- quatro hícaras¹⁰ con sus plattillos *de loza* fina (Málaga, 1698)

Como puede verse ya en alguno de los ejemplos anteriores, una distinción alusiva a la calidad es también la que establece la muy reiterada oposición que se manifiesta entre los adjetivos *fino* / *basto* y otros similares.

- una saya de paño *fino* (Mahamud, Bu-1654)
- un manteo de paño *fino* (El Toboso, To-1645)
- otro ferreruelo de paño *fino* (Ciudad Real, 1651)
- vna canasta de bridiado *fino* (Córdoba, 1650)
- una montera de paño *fino* (Peñarubia, Teba, Ma-1699)
- zincos seruilletas de gusanillo, *bastas*, buenas. (Carrión, Pa-1652)
- quatro platos *bastos* (Melgar de Tera, Za-1675)
- doce platos *bastos* de Talabera (Casarejos, So- 1648)

⁹ La equivalencia entre las grafías *gy jo x* en contextos en los que la fonética de la época lo permite (*encaje, encage, encaxe*) lleva a que, en algunos casos, aparezca también este trasvase gráfico en otros contextos en los que *g*, de un lado, y, de otro, *jo x* tienen lecturas distintas (*jarra, xarra* pero también, como en este caso, *garra*).

¹⁰ Al contrario de lo indicado en la nota anterior, esta confusión gráfica sí que es significativa en el plano fónico: la equivalencia gráfica entre *h* (*hícara*) y *x* o *j* (*jícara, xícara*), nos indica la confluencia en la zona de la aspiración procedente de /f-/ y la velar en la que se ha convertido la antigua dorsopalatal.

Especialmente frecuentes son los pasajes en los que queda clara la oposición entre ambos adjetivos, cuando se citan dos o más objetos, utilizando una expresión del tipo de «unos finos y otros bastos».

dos pares de tixerás, las unas buenas, *finas* y las otras *bastas* (Carrión, Pa-1652)
 tres picheles, dos *bastos* y uno *fino* (Paredes, Sigüenza, Gu-1642)
 una doçena de platos *finos* / una docena de pratos *bastos* / una gara *fina* (Villabrázaro, Za-1675)
 dos jarras de Talabera *finas*, y seis jarros *bastos* (San Leonardo, So-1648)
 dos jarras de Talabera, la una *fina* y la otra *basta* (Casarejos, So-1648)
 una doçena de escudillas *finas* y otras *bastas* (Cuéllar, Sg-1658)

Esta oposición entre términos alusivos a la calidad se expresa también, aunque de forma minoritaria, por otras voces de significado similar como pueden ser, en el caso de *fino*, los ejemplos representados por *pulido* —en un único ejemplo en Soria—, *regalado* —del que hay varios ejemplos en Palencia— o *galano*, con un par de ejemplos en Cáceres.

siete platos *galanos* / dos platos, *finos* (Guijo de Granadilla, Cc-1670)
 quatro escudillas *galanas* (Guijo de Granadilla, Cc-1664)
 un paño lavrado de seda y labores mui *pulidas* (La Perera, So-1705)
 medio paño frayleço *regalado* / un paño frayleço *ordinario* (Frechilla, Pa-1675)
 cinco baras de paño pardo *regalado* / un paño pardo *ordinario* (Frechilla, Pa-1675)

Como sinónimos de *basto*, hay un único ejemplo de *tosco*, al que habría que sumar los casos de *grosero* citados más arriba. Para indicar la calidad intermedia aparece ocasionalmente la forma *entrefino*.

otro banco de pino, *tosco* (Villamayor, Cu-1635)
 vna alfonbra *entrefina* turca (Madrid, 1650)
 doçena y media de platos *entrefinos*, más una doçena de escudillas *finas* y otras *bastas* (Cuéllar, Sg-1658)

Aunque no parece tan claro y no figura en oposiciones que nos permitan fijar el sentido que tiene en los inventarios, es posible que los casos en los que figura *recio* este adjetivo, más que con el sentido de ‘robusto, fuerte’, se use con un sentido similar al de *basto*.

una sartén más *recia* con dos abujeros (Mora, To-1637)
 seis paños de manos *recios* (Alfaro, LR-1646)
 dos mantas *reçias* (Lillo, To-1627)
 una manta *rezia*, negra (Lillo, To-1651)
 una manta de cáñamo *rezia* para sombra (Lillo, To-1651)

Cuando el criterio al que se recurre es la referencia al uso diario de un objeto frente a aquel que solo se utiliza en días señalados, se utilizan, si bien solo se hace ocasionalmente, expresiones como *cotidiano* frente a *de fiesta*.

dos tablas de manteles largos, buenos, y tres tablas de pequeños, *cotidianos* (San Leonardo, So-1648)
 quatro tocas, las tres buenas y la otra *de fiesta* (Castrillo de Valderaduey, Le-1638)

En cualquiera de estas oposiciones que tienen que ver con la calidad, el término genérico, no marcado, parece ser el de *ordinario* y, en mucha menor medida, el de *común*. *Ordinario* —que también es voz muy usada en solitario— figura en oposición a cualquiera de los adjetivos relativos a la calidad que hemos visto (*bueno, casero, fino...*) así como junto a cualquier indicación que denote una peculiaridad del producto o del objeto inventariado (*de olor, de pie, labrado...*):

cuatro tocas buenas, las tres *hordinarias* y la otra *de fiesta* (Castrillo de Valderaduey, Le-1638)
 seis sáuanas de lienzo *casero* / otras quatro sáuanas de lienzo *hordinario* (Madrid, 1654)
 seis tollas *buenas* / otras seis *hordinarias*. (Ciudad Rodrigo, Sa-1633)
 media docena de escudillas *labradas* y doce platos *ordinarios* (Alfaro, LR-1646)
 tres tinajas, y dos cántaras y loça *ordinaria*, en treinta y seis *reales*. / de loça *fi-na*, çinquenta y un *reales*. (Córdoba, 1683)
 dos platos, digo tres de Talavera, *finos* y dos *hordinarios* (Puentedura, Bu-1655)
 seis fraçadas, las dos *de Palençia* y las quatro *ordinarias* (Soria, 1646)
 ocho jarros tres *de Talavera* y cinco *hordinarios* (San Leonardo, So-1648)
 onze cuchares de plata, las tres *pequeñitas* y las ocho de las *hordinarias* (Valderas, Le-1647)
 tavaco, la mitad *de olory* la otra mitad *ordinario* (Valencia de Don Juan, Le-1638)
 quattro candiles, los dos *de pie* y los otros dos *hordinarios* (Vitoria, 1638)

Con similares características pero con mucha menor presencia en el corpus se presenta el adjetivo *común* que entra igualmente en oposición con *fino, labrado*, etc.

tres platos de Talavera fina labrados, quatro platos *comunes* (Alfaro, LR-1647)
 de Talavera, platos y escudillas, finas y *común* (Atienza, Gu-1640)
 veinte uaras de lienço *común* (Plasencia, Cc-1629)
 hocho platos grandes de bidriado blanco *común* (Badillo, So-1635)

2. VIEJO / NUEVO

Junto a las alusiones a la calidad propiamente dicha, hay otra serie de adjetivos, de utilización recurrente en los inventarios, que hacen referencia al estado de uso de los objetos inventariados. Son los que podemos representar por la oposición básica *viejo / nuevo*, que se reitera una y otra vez en este tipo de textos. Am-

Los adjetivos se emplean, bien por separado, bien opuestos entre sí y abundan los casos en el que uno y otro aparecen acompañados por otros adjetivos o modificadores que remarcan o relativizan el valor positivo de *nuevo* o el negativo de *viejo*:

- un costal *muy biexo* (La Solana, CR-1653)
- otro manto, *más bien biejo*, de seda (Madrid, 1650)
- otras dos mulas *muy viejas* que *no siruen* / otra mula que *sirue*. (Madrid, 1654)
- tres tablas de manteles alimaniscos, *nuevos, finos* (Madrid, 1649)
- un ropilla *vieja, rota y remendada* (Herrera de Valdecañas, Pa-1700)
- un avanico *nuevo, fino* (Segovia, 1647)
- dos medias de medir, vna *bieja* e otra *nueba* (Tordelrábano, Gu-1613)
- unas alforjas *nuebas* / otras alforjas *biejas*. (Melgar de Tera, Za-1675)
- dos liençuelos, el uno *nuevo* y el otro *viexo, roto* (Casa de la Reina, LR-1643)

En algún momento, el valor absoluto de adjetivos como *viejo* se ve atenuado por el uso del diminutivo, como se ve en estos ejemplos tomados de documentos de Cebreros (Ávila).

- más quatro almoadas *biexeçitas* (Cebreros, Áv-1653)
- dos sábanas de estopa, la una demediada y la otra *bexeçita* (Cebreros, Áv-1654)

Cuando el escribano quiere remarcar que el elemento inventariado no solo está aún nuevo sino que ni siquiera se ha usado todavía, se echa mano del genérico *estrenar*.

- vn sombrero nuevo de Seuilla, *por estrenar* (Madrid, 1650)
- dos camisas nuevas, y una estrenada y otra *por estrenar* (Andújar, J-1665)
- vna sartén mediana *sin estrenar* (Hellín, Ab-1644)
- vna sartén grande *estrenada* (Albacete, 1642)

Con un sentido cercano pero referido a alimentos, aparece el académico *encetar*, aunque lo hace en un única ocasión: «un tocino pequeño encetado» (Fresno de la Vega, Le-1638). Más interesante es la forma de expresar esta misma idea referida a los recipientes que se ponen al fuego (calderas, sartenes,...) para los que se utiliza el verbo *tiznar*, que en este contexto equivale al mencionado *estrenar*. Una expresión que solo localizo en documentos de Segovia y Ávila —y más raramente en los de Cáceres—, en los que de forma casi regular se utiliza *tiznado* frente a *sin tiznar* o *por tiznar*¹¹. Este uso de *tiznar* es cuando menos raro en el CORDE¹².

- vna caldera *tiznada*, de cobre (Ávila, 1653)
- vna caldera *tiznada* (Revenga, Sg-1655)

¹¹ En alguna ocasión —pero fuera de la zona indicada— se utiliza una expresión más compleja para señalar que el recipiente aún no ha sido estrenado: «una caldera grande nueva ... es buena, que *nunca se a puesto al fuego*» (Castroañe, Le-1628).

¹² Con este sentido figura en una obra anónima de hacia 1535: «sé que no es de madera / que se avía de quebrar, / ni aun *tiznada caldera* / que se avía d'ensuziar» (*Auto de Clarindo*).

dos sartenes de hierro grandes, *sin tiznar* (Ávila, 1653)
 vna caldera mediana çençilla, *sin tiznar* (Revenga, Sg-1655)
 dos calderos pequeños, el uno *tiznado* y el otro *sin tiznar* (Logrosán, Cc-1674)
 vn caldero *por tiznar* / otro caldero *tiznado* (Cañamero, Cc-1668)

Nuevo, además de a *viejo*, se opone igualmente a *añejo-anejo*, principalmente cuando se refiere a alimentos y productos de la cosecha reciente para distinguirla de la anterior y, en el caso de los animales, cuando se inventaría un animal de un año (Morala 2010b: 260-262):

mil ducientas arrobas de bino *nuebo* / sesenta arrobas de bino *aniejo* (Cabra, Co-1687)
 diez libras de tozino *añejo* (Boadilla de Rioseco, Pa-1650)
 de aceitunas *anejas*, ocho arrobas (Segovia, 1664)
 quatro castrones, los dos *anejos*, dos *nuevos* (Castrillo de Valderaduey, Le-1638)
 beinte carneros *añejos* (Cuéllar, Sg-1658)

Junto a *viejo*, utilizado generalmente con sentido peyorativo o, para ser más exactos, que conlleva una menor valoración económica, encontramos el adjetivo *antiguo* o las expresiones *a lo antiguo*, *al uso antiguo*, *del tiempo antiguo* que carecen del sentido negativo que con frecuencia implica el calificativo *viejo*.

el jubón con botones de bronce *al uso antiguo* (Madrid, 1649)
 otras tres pinturas más pequeñas, *a lo antiguo* (Carrión, Pa-1652)
 çinco paños de pared *antiguos* (Ávila, 1653)
 vn sillón de pino, *antiguo* (Albacete, 1642)
 otra silla *del tiempo antiguo* (Noviercas, So-1654)

Mucho más interesantes, desde el punto de vista léxico, son las matizaciones que los notarios se ven obligados a hacer para calificar los enseres que no son propiamente *viejos* ni *nuevos* y cuyo grado de uso tienden a especificar en aras de una más precisa valoración económica. La variedad léxica que presenta el corpus para expresar este concepto es mucho mayor, si bien no siempre es posible ubicar los términos con exactitud en una gradación léxica en la que los extremos estarían marcados por los genéricos *viejo* y *nuevo*. A esta variedad contribuye igualmente la preferencia geográfica por unos u otros vocablos.

Una de las voces que parece situarse de forma equidistante entre ambos extremos es la de *razonable*, que en los textos se distingue no solo de *viejo*, sino también del grupo de las que indican que un objeto está ya gastado por el uso. En cuanto a los enseres a los que se aplica, vale tanto para muebles y ajuar doméstico como para la ropa.

tres costales de sayal, *razonables* (Rupelo, Salas de los Infantes, Bu-1680)
 una arca de pino, *razonable* (Cerezo de Abajo, Sg-1643)

cuatro sartenes *raçonables* (Navaleno, So- 1650)
 cinco pares de calcetas de hilo, los dos pares *raçonables*, y los tres *biejas* (Almería, 1659)
 seis mantas, *andadas* las tres y las otras tres *raçonables* (Navaleno, So-1652)

En este campo intermedio, las voces más repetidas son las que toman como referencia el adjetivo *medio*. Con frecuencia se utiliza esta forma junto a sustantivos o verbos que indican el grado de uso —y cuyos participios, en el caso de los verbos, dan lugar a expresiones utilizadas también en este campo— como *a medio uso*, *a media edad*, *a medio traer*, *a medio andar*, etc.

vnos manteles de otra vara y media, *a medio andar* (Herrera de Valdecañas, Pa-1700)
 vn manto de anescote *a medio andar* (Herrera de Valdecañas, Pa-1700)
 otra manta colorada *a medio traer* (Brozas, Cc-1664)
 vna camisa de cáñamo *a medio traer* (La Roda, Ab-1643)
 vn camisón *a medio traer* / otro camisón *nuevo* (Piedrahita, Áv-1651)
 dos basquiñas, vna *nueva* y otra *a medio traer* (Salamanca, 1675)
 unas calças de estameña *de media edad* (Cea, Le-1637)
 un cobertor blanco *a medio uso* (Villamañán, Le-1647)

A partir de este uso de *medio* se forman diferentes derivados con el significado común de ‘a medio usar’. Los que encontramos en el corpus son *mediado*, *demediado* y *amediado*. Esta última forma —que derivará de los frecuentes «a medio traer / andar / uso»... etc. que acabamos de ver— no se registra el DRAE y es la menos representada en el corpus, donde solo figura en textos del archivo La Rioja.

dos colchones con lana, *amediados* (Alfaro, LR-1646)
 cuatro tobajones de cáñamo, *amediados* (Alfaro, LR-1646)
 otra manta de costales, *amediada* (Alfaro, LR-1646)

Por lo que respecta a *demediado*, *-da*, su uso —aunque menos frecuente que la forma no incrementada *mediado*, *-da*— se extiende de forma general por todas las zonas estudiadas. Esta voz entra en oposición tanto con *nuevo* como con *bueno*.

vn debantal destameña *demediado*. (Carrión, Pa-1652)
 dos paños de cama *demediados* (Argamasilla de Calatrava, CR-1661)
 un cofre de madera *demediado* (Málaga, 1698)
 tres mantillas de zeñir, la una *bueno* y las dos *demediadas* (Castrillo de Valderaduey, Le-1638)
 dos colchones, el uno *bueno* y el otro *demediado* (Candeleda, Áv-1648)
 dos sartenes, vna *nueva* y otra *demediada*, hordinarias (Albalá, Cc-1675)
 dos mantas blancas, la vna *nueva* y la otra *demediada* (Población de Cerrato, Pa-1659)

Finalmente, la forma más frecuente de entre las formadas a partir de *medio* es *mediado*, *-da*, que es la que de modo habitual se opone por igual a los adjetivos *viejo* / *nuevo* pero también a *bueno* / *malo* y a cualquier otro que pueda situarse en los extremos de la expresión de la calidad o del estado de uso.

dos camisas *mediadas* (Andújar, J-1665)
 unos poyales *mediados* (Almansa, Ab-1639)
 un tocado *mediado* (Aguilafuente, Sg-1623)
 dos tablas de manteles, la vna *rota* y la otra *mediada* (Almería, 1659)
 ocho camisas de lo mismo, de lienço, las dos *nuevas* y las otras *mediadas* (Carrión, Pa-1652)
 dos mantas lencelos, el uno *bueno* y el otro *mediado* (San Mamés, Pa-1652)
 quatro sábanas, dos *nuevas* y dos *mediadas* (Tamajón, Gu-1643)
 una carreta *más nueva* que *mediada* (Guijo de Granadilla, Cc-1665)
 vn colchón *viejo* / vn colchón *mediado* (Villamayor, Cu-1635)
 cinco arcas de pino, las tres grandes *viexas* y las otras dos *mediadas* (Atienza, Gu-1640)
 vna escalera de carro *buená, por estrenar* / otra escalera *mediada* (Ciudad Real, 1651)
 un trapo blanco, *ya mediado* / un trapo *nuevo* (Badillo, So-1635)
 otras dos rexas, la una *buená* y la otra *mediada* (Noviercas, So-1653)

Pese a lo que dicta la RAE —*mediano*, ‘calidad intermedia’, *mediado* ‘hasta la mitad de su cabida’—, en los documentos del corpus se distingue claramente entre el uso de *mediano*, como expresión del valor intermedio entre *grande* / *pequeño* y otras series similares relativas al tamaño, y *mediado* y *demediado*, referidos, como estamos viendo aquí, a la calidad o el estado de uso. Sin embargo, hay algunos casos muy localizados en los que *mediado* forma parte de expresiones alusivas al tamaño, entrando en oposición con *grande* o *largo*. Todos los ejemplos de este tipo proceden de los archivos de Soria a los que se añade algún otro del área limítrofe de Guadalajara.

una caldera *grande* / otra caldera *mediada* / otra caldera *pequeña* (La Perera, So-1705)
 una sartén *grande* / otra sartén *mediada* / otra sartén *vieja* (La Perera, So-1705)
 tres achas de azer leña, la una *grande*, otra *mediada* (La Perera, So-1705)
 otra arca *grande* / otra arca *más pequeña* / otra arca *más mediada* / vna arca *pequeñita* (La Perera, So-1705)
 quatro gamellas, las dos *largas* y las dos *mediadas*, (Atienza, Gu-1640)

Paralelamente, en esta misma zona, *mediano* —además de utilizarse con el sentido de ‘tamaño intermedio’— invade el campo de la calidad o el grado de uso en lo que se apunta como una equivalencia o pérdida de distinción entre los valores de *mediado* y de *mediano* que no es habitual en los textos de otras áreas geográficas.

seis marregas de estopaço, las çinco *biexas* y la una *mediana* (Badillo, So-1635)
 tres pares de çedaços, los unos *medianos* y los otros *biexos* (Badillo, So-1635)

seis sartenes, las quatro *medianas* y las dos más *pequeñas* (Badillo, So-1635)
 cinco calderos *pequeños*, y *mediados*, y *medianos* (Badillo, So-1635)
 tres achas *medianas* de yerro y una *pequeñuela* (Badillo, So-1635)
 siete costales *biexos* y *mediados* (Badillo, So-1635)

Por último, hay que analizar las voces mediante las que se expresa el grado intermedio entre *mediado* y *viejo* y que, dentro de los campos que aquí analizo, es el que probablemente presenta una mayor diversidad léxica y diatópica. Para este valor, hoy recurriríamos probablemente al adjetivo *usado*. No es el caso, sin embargo, de los textos del siglo XVII, en los que *usado* se presenta, solo de forma ocasional, en algún ejemplo de Alicante, Jaén y Málaga en el Sur y en algún otro no menos ocasional en el área de La Rioja y Álava y lo mismo en la de Cáceres, Salamanca y Ávila.

quatro tablas de manteles de lino, las dos *usadas* y dos *nuevas* (Alcalá la Real, J-1648)
 tres sábanas de lienço *usadas* (Málaga, 1650)
 trece costales ya *usados* (Albalá, Cc-1675)
 onze costales caseros, ya *usados* (Bercial, Arévalo, Áv-1650)
 siete camisas *usadas* (Alfaro, LR-1646)
 vn vestido de terciopelo negro, *vssado* (Vitoria, 1638)

Sin embargo, mientras que en cualquiera de estos archivos las voces que se utilizan para este valor son generalmente otras, el participio *usado* es la forma mayoritaria en los archivos de León y de Zamora, donde se reitera constantemente y solo en alguna ocasión aparecen otras variantes léxicas con este sentido.

una camisa de lienço, *usada* (Melgar de Tera, Za-1675)
 tres piñeras *usadas* (Villabrázaro, Za-1675)
 quatro costales *nuevos* / quatro, ya *usados* (Cubo de Benavente, Za-1675)
 una basquiña parda *usada* (León, 1629)
 una capa negra *viéga mui usada* (León, 1629)
 dos cavezales de lana, uno *viejo* y otro *usado* (Mansilla Mayor, Le-1637)

El vocablo más generalizado en la documentación de la época para expresar este concepto es, sin duda, el participio *traído*. No solo es el más utilizado, sino que también es el más extendido geográficamente pues está presente en prácticamente todas las áreas estudiadas aunque en algunas entre en competencia con otras voces y sea minoritario. En líneas generales, puede decirse que *traído* es la forma mayoritaria en la mitad meridional y aparece de forma más o menos frecuente en buena parte de la mitad norte, aunque aquí son más abundantes los otros sinónimos analizados. En cuanto a los términos a los que se opone —y con los que por tanto establece diferencias— son *bueno*, *viejo* y *nuevo*.

vn manto de anascote, *traído* (Villacarrillo, J-1651)

vna tabla de manteles *trayda* (Almería, 1659)
 cinco tapiçes que son de boscaxe, que son *ya traídos* (Madrid, 1649)
 dos mantos, el uno *traydo* y el otro *biexo* (Ciudad Rodrigo, Sa-1633)
 cinco camisas de hombre, una *nueva* y las demás *traydas* (Escalona, To-1644)
 otra ropa açul, *trayda* / otra de bayeta *uieja* (La Solana, CR-1645)
 dos almohadas *muy traydas* (Albacete, 1642)
 otras dos almohadas, una *nueba* y otra *traída* (Plasencia, Cc-1629)
 una sáuana de lienzo *nueba* / otra sáuana de lienzo *trayda* / una sáuana de lienzo *bieja* (El Barco de Ávila, Áv-1653)
 dos camisas de lienço, la vna *nueba* y la otra *trayda* (Segovia, 1659)
 tres mantas fraçadas, las dos *buenas* y otra *traída* (Burgo de Osma, So-1625)
 una sabana *trayda* y otras dos *biejas* (Posada de Valdeón, Le-1647)
 otros corporales y vna hijuela de lienço blanco, *traídos* (Vicuña, Vi-1640)

Por otra parte, aunque el DRAE dice que *traído* se usa preferentemente para la vestimenta —y esa es la referencia principal en el corpus—, hay también ejemplos referidos a mobiliario y otros enseres del ajuar doméstico:

tres bufetes de nogal, *traídos* (Madrid, 1649)
 vna rueda de carro, *traída* (Villamayor, Cu-1635)
 vn sombrero *traydo* (Atienza, Gu-1640)
 dos pares de alforxas *traydas* (Domingo García, Sg-1653)
 dos caços *traydos* (Guadalajara, 1625)
 vna prensa con un bonete *traído* (Burgo de Osma, So-1625)

El segundo vocablo de este tipo en cuanto a frecuencia de uso es el participio *andado* que, como el anterior, se refiere también a la ‘ropa gastada por el uso’, según el DRAE. Los datos procedentes de nuestro corpus nos presentan a ambos participios como sinónimos, figurando *andado* en construcciones idénticas a las que hemos visto para *traído*. La diferencia entre uno y otro es que *andado*, además de aparecer en un mayor número de ejemplos referido a objetos ajenos al campo textil, concentra sus apariciones en la mitad norte de la Península. Aunque hay algún caso aislado en el sur —por ejemplo en Málaga—, la práctica totalidad de los casos que documentamos se dan en los textos procedentes de los archivos de Palencia, Burgos, Soria, Segovia, La Rioja, Álava y Navarra. En algún otro caso, como ocurre en Madrid y en Ávila, se utiliza de forma minoritaria frente a *traído*.

seys sillas de uaqueta de Moscouia, *andadas* (Madrid, 1650)
 vna artesa de masar *buenas* / otra *andada* (Herrera de Valdecañas, Pa-1700)
 vna escalera de madera *andada* (Boadilla de Rioseco, Pa-1650)
 quatro tapizes *andados* (Vitoria, 1638)
 dos manteles *buenos* / dos manteles *andados* (Vitoria, 1638)
 quatro almueadas *andadas* (Sto Domingo de la Calzada, LR-1646)

ocho colchones, todos ellos de lana, *andados* y algunos dellos *remendados* (Tafalla, N-1640)
 quatro rodapiés de cama, todos ellos *andados* (Tafalla, N-1640)
 una cama de pino *andada* (Briones, LR-1650)
 dos çedaços, *andados*, y tres *muy viejos y rotos* (San Millán de Juarros, Bu-1642)
 quatro çedaços, vno *nuebo* y tres *andados* (San Millán de Juarros, Bu-1642)
 unas mangas de monja *andadas* (Aguilafuente, Sg-1623)
 otra sábana *andada* (Sepúlveda, Sg-1643)
 tres taburetes de pino, el uno *biejo*, los dos *andados* (Soria, 1663)
 tres seruilletas de lino *andadas* (Soria, 1637)

Un último adjetivo que podemos considerar sinónimo de los anteriores es *da-do*, que carece de este sentido entre las acepciones que proporciona el DRAE. En este caso, con la particularidad diatópica de que aparece de forma sistemática en el área de influencia de Sahagún, en el ángulo suroriental de León, pero no lo localizamos fuera de esta zona.

quatro cabezales, los tres *dados* y el otro *vueno, nuevo* (Sahagún, Le-1670)
 una manta *algo dada* / una manta de lana *buena* (Cea, Le-1637)
 seis costales, los quatro *güenos* y los dos *dados* (Villamol, Le-1637)
 çinco mantas y dos reposteros y todo ello *dado* y dos de ellos *ya remendados* (Cea, Le-1625)
 unas costanas *dadas* (San Martín de la Cueva, Le-1638)
 una manta *algo dada* (Castroañe, Le-1621)

De escaso uso pero con ejemplos repartidos por toda la geografía, encontramos el también participio *gastado*, que figura solo en unos pocos casos y quizá no sea un sinónimo estricto de los anteriores sino que indicaría un grado más cercano a *viejo*:

tres jergones *gastados* para las camas (Tafalla, N-1640)
 más diez y seis sábanas, las quatro de olanda *buenas*, y seis de lienço cassero, también *buenas*, las otras seis también de lienzo cassero, *más gastadas* (Vitoria, 1638)
 vn ferreruelo *gastado* (Revenga, Sg-1655)
 otra manta biexa, *gastada* (Revenga, Sg-1655)
 siete açadas y un acadón y vna hacha *gastadas* (Almería, 1659)

De forma mucho más esporádica aparecen algunos otros adjetivos que indican igualmente el grado de uso de los objetos inventariados pero que aparecen únicamente de modo ocasional y no siempre coinciden con los sentidos con los que se registran en el DRAE. Es el caso de un único ejemplo de *sobado* que, por el contexto, no corresponde a 'muy usado' o algunos ejemplos de *rozado*. En ambos casos parecen indicar simplemente que se trata de objetos nuevos pero ya algo usados:

otra toalla *nueba*, por mojar, de lienzo delgado, *sobada*, (Madrid, 1650)
 otra [nasa] también de pajas *algo rozada* (Herrera Valdecañas, Pa-1702)

Para terminar, podemos incluir en esta serie los adjetivos *raído* —que aparece en varios ejemplos— y *deslucido*, que lo hace en una única ocasión, referido a una espada:

- vn manto de paño negro, *muy viejo y roto y raydo* (San Millán de Juarros, Bu-1642)
- unos balones de paño *raydos* (Pascuales, Sg-1653)
- vnos corporales y vna hijuela de lienço blanco de vnas franxas guarneçido, *algo raídas* (Vicuña, Vi-1640)
- vn adereço de espada y daga sobredorada *deslucida* (Almería, 1659)

Como puede verse, la lectura de los inventarios nos proporciona una información muy útil para analizar el comportamiento léxico de algunos adjetivos y expresiones usados para indicar la calidad o el estado de uso de los enseres inventariados.

Además de dejar patente que la frontera léxica entre las oposiciones *bueno / malo* y *nuevo / viejo* es más porosa de lo que podríamos pensar en un primer momento, los materiales recopilados ayudan a establecer los niveles de uso de las voces que componen este campo léxico, permiten fijar su posible marcación diatópica y, dadas las habituales oposiciones con las que se presentan en este tipo de textos, contribuyen a definir mejor el valor semántico que los adjetivos estudiados tienen en esta época, lo que resulta de especial utilidad en aquellos menos habituales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORDE, vid. Real Academia Española.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos.
- DECH, vid. Corominas, J.
- LE MEN LOYER, Janick (2002-2012): *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M^a del Carmen (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. (2010a): «Léxico con *denominaciones de origen* en inventarios del Siglo de Oro», en Rosa Rabadán, Trinidad Guzmán y Marisa Fernández, eds., *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo // Language, Translation, Reception. To Honor Julio César Santoyo*, León, Universidad de León, I, pp. 385-417.
- (2010b): «Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería», en Ana M^a Cano, ed., *Homenaxe al Profesor Xosé Lluis García Arias, Lletres Asturianas*, anexo 1, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, I, pp. 257-277.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español (CORDE)* en línea, Madrid: <http://www.rae.es> [Consulta en julio de 2012]
- , *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, en línea, Madrid: <http://www.rae.es> [Consulta en julio de 2012].